

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2015, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su vicepresidente en ejercicio de la presidencia, el señor juez Luis Francisco LOZANO y las señoras juezas Ana María CONDE, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG, y

CONSIDERAN:

Resulta necesario crear un cargo de planta permanente en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, a partir del 1º de mayo de 2015.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Crear** un (1) cargo de Auxiliar -categoría 10- en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, a partir del 1º de mayo de 2015.
2. **Mandar** se registre.

El Sr. Juez José Osvaldo CASÁS no suscribe la presente, por hallarse, el día de la fecha, en uso de licencia.

Firmado: Luis F. LOZANO (Vicepresidente E/E de la Presidencia), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), e Inés M. WEINBERG (Juez).

ACORDADA N°13/2015